REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R/ 1897

C.E. Nº 204035

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 JUL 2012

VISTO: la observación del gasto efectuada por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República, a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de junio de 2012, que designa en Misión Oficial a la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, entre los días 31 de mayo y 6 de junio del 2012, al señor Embajador Milton Romani Gerner, a fin de participar en el XLII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que se llevara a cabo en dicha ciudad; ----------

RESULTANDO: que dicha Misión Oficial fue cumplida por el señor Embajador Milton Romani Gerner, encontrándose en trámite la Resolución de referencia; ----------

CONSIDERANDO: que la participación del señor Embajador Milton Romani Gerner, en el XLII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos se consideraba de gran interés, razón por la cual se decidió cumplir la misma en dichas condiciones; ----------

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el literal B del Artículo 211 de la Constitución de la República; ----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º.) Reiterar el gasto relacionado en el visto de la presente, amparado en lo dispuesto por el literal B del Artículo 211 de la Constitución de la República.----------

2º.) Publíquese, comuníquese a la Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y pase a conocimiento de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores.----------

JOSÉ MUJICA
Presidente de la Republica